

---

**Aumentan accidentes automovilísticos en EE.UU. debido a nuevas tecnologías**

---

24/08/2016



Según cifras del Consejo de Seguridad Nacional citadas hoy por el diario Chicago Tribune, las muertes en accidentes viales se incrementaron un 8 por ciento el pasado año, en lo que constituye el mayor incremento anual en Estados Unidos en medio siglo.

Además, este año la tendencia parece mantenerse, ya que en el primer semestre de 2016 las muertes por accidentes de automóviles aumentaron otro 9 % en comparación con el mismo período de 2015.

Estos incrementos se registran después de décadas de mejora de las cifras de mortandad en las carreteras debido a las campañas contra la conducción tras el consumo de alcohol, y los expertos los atribuyen a las distracciones por las nuevas tecnologías.

Los conductores ya no se limitan a hablar por teléfono mientras conducen, ahora mandan mensajes de texto, usan aplicaciones en sus teléfonos inteligentes para seguir direcciones o incluso se distraen con juegos como Pokémon Go mientras conducen, según los expertos en seguridad, que consideran el problema una epidemia en aumento.

Estas nuevas prácticas van a ser "muy difícil" de combatir, aseguró al diario Kenneth Kolosh, responsable de estadísticas del Consejo de Seguridad Nacional, que consideró que el uso de los teléfonos móviles de la manera tradicional ha bajado.

"Pero los conductores cada vez son más propensos a escribir mensajes de texto, atender las redes sociales y utilizar otras aplicaciones (en sus teléfonos inteligentes). Eso es incluso más peligroso", agregó el experto.

De seguir a este ritmo, las muertes en accidentes automovilísticos en EE.UU. alcanzarán este año las 40.000, la mayor cifra desde 2007, después de años de reducciones desde las 55.000 muertes al año de la década de 1970 gracias al uso del cinturón de seguridad, los airbags y las campañas contra conducir ebrio.

Ya han surgido propuestas para que, en caso de accidentes muy graves, la Policía pueda acceder a los datos del celular del conductor para determinar con precisión si la causa fue una distracción debida al uso del teléfono inteligente.

La propuesta se ha topado con las leyes, ya que el Tribunal Supremo ha fallado en casos similares que la Policía debe tener la autorización de un tribunal para poder registrar el teléfono de una persona, y las organizaciones ciudadanas también se oponen a ella.

---